INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍANo. SMC-GB-157-2022

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL 2022"

INFORME DE EVALUACIÓN			
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:			
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS			
PROPONENTE	**VALOR PROPUESTA**	**FECHA RADICACIÓN**	**HORA RADICACIÓN**
ZULMA YANETH MEDINA RUIZ	**$42.895.000,00**	**25-07-2022**	**06:27 p.m.**
SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	**$35.475.750,00**	**26-07-2022**	**12:13 a.m.**
EAG COMERCIALIZADORA S.A.S.	**$32.000.000,00**	**26-07-2022**	**07:29 p.m.**
PROPUESTA CON MENOR VALOR	**EAG COMERCIALIZADORA S.A.S.**		
El Comité en cumplimiento de lo preceptuado en la normatividad contractual vigente, procede a realizar la verificación de la consistencia económica de la oferta, presentada por **EAG COMERCIALIZADORA S.A.S.,** por valor de **$32.000.000,00:**			

VERIFICACIÓN DEREQUISITOS	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLIC**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		Cumple
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN ENEL REGISTRO MERCANTIL		Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		Cumple
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	El archivo aportado se encuentra en blanco	**No Cumple**
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR / LIBRETA MILITAR	El archivo aportado se encuentra en blanco	**No Cumple**
ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL		Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS R.L.		Cumple
ANTECEDENTES JUDICIALES		Cumple
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		Cumple
ANTECEDENTES FISCALES Y DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA		Cumple
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		Cumple
RUT		Cumple
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN		Cumple

CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD		
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENERPLENA CAPACIDAD PARACONTRATAR		Cumple
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		Cumple
OFERTA TÉCNICA		Cumple
PROPUESTA ECONÓMICA	Se anexa informe de evaluación adelantado por el profesional Sebastian Muñoz P.	Cumple
EXPERIENCIA	Aporta copia de dos (2) contratos celebrados con el Departamento, se realiza verificación y se evidencia que los mismos fueron recibidos a satisfacción y liquidados, se anexa copia de los soportes correspondientes.	Cumple

Concepto: Una vez efectuada la verificación de los requisitos en la invitación, se encontró que la propuestapresentada por **EAG COMERCIALIZADORA S.A.S.**, por valor de **$32.000.000,00, NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos solicitados en la Selección de Mínima Cuantía Nº **SMC-GB-157- 2022.**

Así las cosas, la Entidad procederá a evaluar al siguiente menor valor de conformidad con lo establecido en el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 que señala: "4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

El Comité en cumplimiento de lo preceptuado en la normatividad contractual vigente, procede a realizar la verificación de la consistencia económica de la oferta, presentada por **SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.,** por valor de **$35.475.750,00:**

VERIFICACIÓN DEREQUISITOS	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLIC**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		Cumple
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN ENEL REGISTRO MERCANTIL		Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		Cumple
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	No aportan copia del documento	**No Cumple**
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR /LIBRETA MILITAR		Cumple
ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL		Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS R.L.		Cumple
ANTECEDENTES JUDICIALES		Cumple
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		Cumple
ANTECEDENTES FISCALES Y DISCIPLINARIOS DE LA PERSONAJURÍDICA	Los antecedentes disciplinarios se verifican a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación – el soporte correspondiente se adjunta al presente informe.	Cumple

PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		Cumple
RUT		Cumple
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	No aporta el documento correspondiente (Anexo 3)	**No Cumple**
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARACONTRATAR		Cumple
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		Cumple
OFERTA TÉCNICA		Cumple
PROPUESTA ECONÓMICA	Se anexa informe de evaluación adelantado por el profesional Sebastián Muñoz P.	Cumple
EXPERIENCIA	Aporta copia de dos (2) contratos celebrados con la Universidad de Cundinamarca y C.I. DULCES LA AMERICANA S.A., en cuyo contenido permite verificar requerimientos de reglas aplicables a la experiencia según la invitación.	Cumple

Concepto: Una vez efectuada la verificación de los requisitos en la invitación, se encontró que la propuestapresentada por **SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.**, por valor de **$35.475.750,00, NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos solicitados en la Selección de Mínima Cuantía Nº **SMC-GB-157- 2022.**

Así las cosas, la Entidad procederá a evaluar al siguiente menor valor de conformidad con lo establecido en el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 que señala: "4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

El Comité en cumplimiento de lo preceptuado en la normatividad contractual vigente, procede a realizar la verificación de la consistencia económica de la oferta, presentada por **ZULMA YANETH MEDINA RUIZ,** por valor de **$42.895.000,00:**

VERIFICACIÓN DEREQUISITOS	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLIC
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		Cumple
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN ENEL REGISTRO MERCANTIL		Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		Cumple
FOTOCOPIA DE LA CEDULA		Cumple
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR / LIBRETA MILITAR		No Aplica
ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL		Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS R.L.		Cumple
ANTECEDENTES JUDICIALES		Cumple
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		Cumple

ANTECEDENTES FISCALES Y DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA		No Aplica
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		Cumple
RUT		Cumple
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD		Cumple
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARACONTRATAR		Cumple
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		Cumple
OFERTA TÉCNICA		Cumple
PROPUESTA ECONÓMICA	Se anexa informe de evaluación adelantado por el profesional Sebastian Muñoz P.	Cumple
EXPERIENCIA	Aporta copia de dos (2) contratos celebrados con el Departamento de Boyacá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en cuyo contenido permite verificar requerimientos de reglas aplicables a la experiencia según la invitación.	Cumple

Concepto: Una vez efectuada la verificación de los requisitos en la invitación, se encontró que la propuestapresentada por **ZULMA YANETH MEDINA RUIZ**, por valor de **$42.895.000, CUMPLE** con la totalidad de requisitos solicitados en la Selección de Mínima Cuantía Nº **SMC-GB-157- 2022.**

La presente evaluación será publicada por un (1) día hábil en el SECOP, www.colombiacompra.gov.co.

Fecha: 27 de julio de 2022

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Evaluación Jurídica *Proyectó:*
Viviana Díaz A.Profesional Externo

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-034
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN		**FECHA: 24/Jul/2019**

FECHA PRESENTE ACTA	10/02/2021 ✔	
CONTRATO _X__ CONVENIO ____	No.3701 ✔	DE FECHA:14/12/2020 ✔
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y AUDIOVISUAL PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMIDANDO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO, LA TOMA ACERTADA DE DECISIONES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL E INTRAFAMILIAR EN BOYACÁ". ✔	
CONTRATISTA	E.A.G COMERCIALIZADORA SAS	NIT:820002946-6 ✔
	R.L. JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ	C.C:7.169.155 ✔
INTERVENTOR __ SUPERVISOR X_	JULIAN ANDRES CASTRO NUÑEZ ✔	C.C:80.817.843 ✔
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL : $ 99.760.000,00 ✔	
	APORTE DEPARTAMENTO: $ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPART $ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 99.760.000,00 ✔	
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS ✔	
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:
PLAZO TOTAL	QUINCE (15) DÍAS ✔	
FECHA DE INICIACIÓN	17/12/2020 ✔	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2020 ✔	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	31/12/2020 ✔	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	17/12/2020 AL 31/12/2020 ✔	
RBPP N°	2020-00415 0050 del 20 de junio del 2020 ✔	

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 8476 AÑO: 2021, RPC No: _____ AÑO_____,

En las oficinas de la Dirección de Familia Infancia, adolescencia, familia y adulto mayor, se reunieron los señores, JULIAN ANDRES CASTRO NUÑEZ Interventor / Supervisor, y el señor JUAN NIGUEL BAYONA RAMIREZ, como representante legal de E.A.G. COMERCIALIZADORA SAS o contratista, con el fin de suscribir la

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 8611321140 del mes (es) DICIEMBRE de 2020 conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	99.760.000,00 ✔	-
Amortización Anticipo	-	-
Valor a pagar de la presente acta		99.759.916,88 ✔
Valor Total actas pagadas	-	-
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)	-	83,12 ✔
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	-	-
Sumas iguales	99.760.000,00 ✔	99.760.000,00 ✔

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA:291002517 ✔	BANCO: ENTIDAD FINANCIERA ITAÚ ✔	AHORROS:	CORRIENTE:X ✔

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: CUENTAN CON LOS SOPORTES NECESARIOS QUE REFLEJAN EL BALANCE DE PAGO EN LA PRESENTE ACTA.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____

Nombre: JULIAN ANDRES CASTRO NUÑEZ

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____

Nombre: E.A.G.COMERCIALIZADORA SAS. R.L. JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ.

CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARIA CONTRATACIÓN
REVISADO
Laura Carmenza Pinilla Pinilla
Fecha: 10/05/2021
FIRMA: _____

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratacion **Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor**

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-061
ACTA DE TERMINACIÓN		**FECHA: 24/Jul/2019**

FECHA PRESENTE ACTA	31/12/2020 ✔		
CONTRATO	**No. 3701** ✔	**FECHA:**	**14/12/2021** ✔
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y AUDIOVISUAL PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMIDANDO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO, LA TOMA ACERTADA DE DECISIONES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL E INTRAFAMILIAR EN BOYACÁ". ✔		
CONTRATISTA	E.A.G. COMERCIALIZADORA SAS R.L. JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ		NIT:820002946-6 ✔ C.C:7.169.155 de Tunja ✔
SUPERVISOR	JULIAN ANDRES CASTRO NUÑEZ ✔		
VALOR	$ 99.760.000 ✔		
VALOR CON ADICIONES	$99.760.000 ✔		
PLAZO	QUINCE (15) DIAS ✔		
PLAZO CON ADICIONES	QUINCE (15) DÔAS ✔		
FECHA INICIO	17/12/2020 ✔		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N.A		
ACTA DE REINICIACIÓN	N.A		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2020 ✔		
REGISTRO BPyP No.:	2020-00415 0050 del 20 de junio del 2020 ✔		

En las oficinas de la Dirección de Familia Infancia, adolescencia, familia y adulto mayor, se reunieron los señores, JULIAN ANDRES CASTRO NUÑEZ Interventor / Supervisor, y el señor JUAN NIGUEL BAYONA RAMIREZ, como representante legal de E.A.G. COMERCIALIZADORA SAS o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

Se verifica que el Contrato No. 3701 de 2020, se da por terminado en cuanto a su ejecución y no se procede con el recibo a satisfacción teniendo en cuenta que: A la fecha no allego la planilla de pago de seguridad social del mes de Diciembre de 2020 documento indispensable para el recibo a satisfacción. ✔

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el Contrato No. 3701 de 2020 cuyo objeto fue: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y AUDIOVISUAL PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMIDANDO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO, LA TOMA ACERTADA DE DECISIONES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL E INTRAFAMILIAR EN BOYACÁ".

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Se hace terminación del Contrato de acuerdo a lo allegado en el Almacen.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JULIAN ANDRES CASTRO NUÑEZ
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

E.A.G. COMERCIALIZADORA SAS
R.L. JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ
CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARIA CONTRATACIÓN
REVISADO
Laura Carmenza Pinilla Pinilla
Fecha: 10/05/2021
FIRMA:

* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
ACTA DE LIQUIDACIÓN		**FECHA: 07/Oct/2021**

FECHA PRESENTE ACTA	19 DE MAYO DE 2022		
SUMINISTRO_**X**__ CONSULTORIA ____ ARRIENDAMIENTO _____ OBRA _____ COMPRAVENTA ___		No. **3119**	DE FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021
OBJETO	**SUMINISTROEIMPRESIÓNDEMATERIALPEDAGÓGICOYELEMENTOSPUBLICITARIOSPARALASECRETARÍADESALUD DE BOYACÁ"**		
CONTRATISTA	EAG COMERCIALIZADORA SAS R.L. JUAN MIGUEL BAYONA RAMÍREZ		NIT: 820.002.946-6 C.C: 7.169.156
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ELSY EYERLINE SARMIENTO RINCÓN		C.C: 46.668.823
VALOR DEL CONTRATO :	$ 383.000.000,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 383.000.000,00		
PLAZO INICIAL	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
FECHA DE INICIACIÓN	01 DE DICIEMBRE		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2021		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	05 DE MARZO DE 2022		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	**DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DEL 23 DE FEBRERO DE 2022 AL 05 DE MARZO DE 2022.**		
RBPP N°	2021 00415 0006		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No:_**9510**___ AÑO: _**2021**___, RPC No: _____ AÑO_____.

Los suscritos, JOSÉ FERNANDO CAMARGO BELTRÁN, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.765.994 de Tunja, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decretos N°079 y 093 de fecha 01 de febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.169.155 expedida en Tunja quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor ELSY EYERLINE SARMIENTO RINCÓN INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del Contrato de Suministro No. 3119 de 2021 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 8616785253, 8617661968, 8617878873, 8619167288 de los meses de diciembre de 2021 y enero, febrero y marzo de 2022 de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 191.500.000,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 191.500.000,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	**$ 383.000.000,00**	
Amortización Anticipo		$ 191.500.000,00
Valor a pagar de la presente acta		**$ 191.499.763,06**
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		$ 236,94
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	**$ 383.000.000,00**	**$ 383.000.000,00**

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros **(si los hubiere)** $ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco _____ Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 882-687438-33	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor . El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Suministro No. 3119 de 2021. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: NINGUNA

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____

Nombre: ELSY EYERLINE SARMIENTO RINCÓN

INTERVENTOR

Firma: _____

Nombre: EAG COMERCIALIZADORA SAS
R/L.JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ

CONTRATISTA

Firma: _____

Nombre: LUZ MARINA ESTUPIÑÁN MERCHÁN

SECRETARIO SECTORIAL

Firma: _____

Nombre: JOSÉ FERNANDO CAMARGO BELTRÁN

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
REVISADO
Laura C. Pinilla Pinilla
Firma: Laura P Fecha: 19/05/2022

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación **Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 201578453

WEB
16:51:47

Bogotá DC, 27 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A identificado(a) con NIT número 8300378078:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. 157 de 2022

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL 2022**."**

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 43.795.000,00) PESOS MCTE

EVALUACION OFERTA ECONOMICA

No.	OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE
1	**E.A.G COMERCIALIZADORA SAS** R/L JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ	$ 32.000.000,00	**CUMPLE**
2	**SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S. A.** R/L ALIRIO GALVIS CASTIBLANCO	$35.475.750,00	**CUMPLE**
3	**ZULMA YANETH MEDINA RUIZ** R/L ZULMA YANETH MEDINA RUIZ	$ 42.895.000,00	**CUMPLE**
	TOTAL	**3**	

OBSERVACIONES:
1). El oferente **E.A.G COMERCIALIZADORA SAS CUMPLE** teniendo en cuenta que la información suministrada dentro de su ANEXO propuesta económica brinda cumplimiento con lo requerido en el proceso.
2). El oferente **SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A. CUMPLE** teniendo en cuenta que la información suministrada dentro de su ANEXO propuesta económica brinda cumplimiento con lo requerido en el proceso.
3). El oferente **ZULMA YANETH MEDINA RUIZ CUMPLE** teniendo en cuenta que la información suministrada dentro de su ANEXO propuesta económica brinda cumplimiento con lo requerido en el proceso.
Nota: Por error involuntario al cargar el proceso en la plataforma en la descripción del ítem No1 se agregó la información *"Unidad 10.000 25.000.000 25.450.000 25.225.000"* la cual no estaba dentro de los ítems iniciales, a pesar que los oferentes en sus propuestas hacen mención a esa información la entidad permite aceptar y aclarar dicho inconveniente de forma.

JUAN SEBASTIAN MUÑOZ P.
Profesional Externo

Vo.Bo. SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa de Procesos de Selección